

**RUC.: 1291771250001**  
**COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA JEHOVA SHALOM SABAOT**  
**SAN JUAN SHALOM S.A.**

SAN JUAN – PUEBLO VIEJO - LOS RÍOS - ECUADOR

---

## **INFORME DEL COMISARIO**

Babahoyo, 12 de abril del 2020

Señores.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA JEHOVA SHALOM SABAOT SAN JUAN SHALOM S.A.**

Presente. -

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA JEHOVA SHALOM SABAOT SAN JUAN SHALOM S.A.**, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

### **RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL.**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, los movimientos que se realizaron en este periodo fiscal y documentación que respalda las bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera, el estado de cambios en el patrimonio, flujos

**RUC.: 1291771250001**  
**COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA JEHOVA SHALOM SABAOT**  
**SAN JUAN SHALOM S.A.**

SAN JUAN - PUEBLO VIEJO - LOS RÍOS - ECUADOR

de efectivo, y estado de Resultados Integrales, donde se presenta los movimientos de ingresos por la actividad principal, los mismos fueron utilizados para los gastos administrativos y gastos operativos que demanda la actividad, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

**OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO.**

En mi opinión, los estados financieros de **LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA JEHOVA SHALOM SABAOT SAN JUAN SHALOM S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, habiendo cumplido con lo que estipulan las Normas Internacionales de Información Financiera la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que en los libros de la compañía se registran los movimientos contables con su respectiva justificación que son objetos al impuesto a la renta de este periodo fiscal.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Firma: *Rodolfo Zamora*

*Rodolfo Humberto Zamora Berrojo*

**COMISARIO PRINCIPAL**

C.I. 120344556-2